

Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 030), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Número de identificación fiscal: B-84453935.

Obligada tributaria: "Izam Madrid, Sociedad Limitada".

Procedimiento a notificar: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/5.141/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 18 de diciembre de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Aldea Romero, José María. — 12688468-N. — Embargo: 04012110903194.

Cabezas Ortega, Ruth Elizabeth. — X-4565473-L. — Embargo cónyuge: 04016110903208.

Dias Monteiro, Ángela. — 50770352-Z. — Valoración subasta: 04009120804204.

El Assali, Mourad. — X1022511T. — Apremio: 2006/509/08477. García Martínez, Miguel Ángel. — 2270577-V. — Embargo: 03528090902670.

Giovanny Imbarquingo, Cristian Giovanni. — X-4295004-F. — Embargo: 04016110903208.

González Almendrote, Julián. — 2476201-K. — Embargo: 04003110903106.

Grau Simón, José María. — 1485959K. — Herencia yacente apremio: 2009/509/02693.

López García, Francisco Javier. — 11817843-Y. — Embargo: 03524040901304.

Pérez y Alonso Construcciones y Obras. — B-84200278. — Apremio: 2007/413/01137.

Promociones y Construcciones Aljefe, Sociedad Limitada. — B-83632695. — Embargo: 04004110903124.

Puentes Vizcaíno, Sergio. — 46860765-J. — Embargo: 01530090902685.

Quiñónez Echeverry, Zuldima. — X-3905200-F. — Apremio: 2008/509/14408.

Segovia Blázquez, Juan Manuel. — 50752391-Q. — Apremio: 2009/151/05291/04605.

Ulises D'Angelo, Sebastián. — X-4592362-K. — Valoración subasta: 040009120804211.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos, y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/5.178/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de gestión tributaria abajo referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Tributación sobre el Juego, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre el Depósito de Residuos.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento de gestión tributaria que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Subdirección General de Gestión Tributaria de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 30, segunda planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS DE PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR

AP: Aplazamientos y fraccionamientos.

DI: Devolución de ingresos.

LI: Liquidación intereses de demora.

SD: Liquidación Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

LT: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

PR: Prórroga de presentación en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

RQ: Requerimiento.

RR: Recurso de reposición.

PE: Procedimientos especiales.

TP: Tasación pericial contradictoria.

GA: Reembolso coste de garantías.

BI: Liquidación Impuesto sobre Premios del Bingo.

LV: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.

AS: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

AT: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

AV: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.

AM: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones tributación sobre el juego.

LJ: Liquidación Impuesto sobre el Juego.

PA: Trámite de alegaciones Impuesto sobre el Patrimonio.